

Partido de Talavera de la Reina

Provincia de Toledo

Término municipal de Talavera de la Reina Año de 193

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la mencionada Corporación ha sido reintegrado, conforme a la vigente ley del Timbre, con dos pliego de papel de pagos al Estado, clase 1: primera y segunda número 11.992 y 1294.527 importante ciento cincuenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta Oficina.

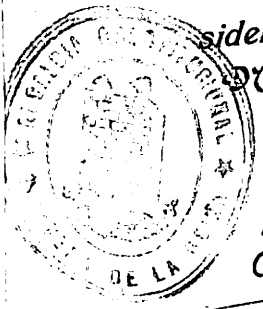
Toledo a diez y seis de noviembre de mil novecientos treinta y dos

El Administrador de Rentas P. J. Forastrela



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a las sesiones ordinarias del mismo comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Talavera de la Reina a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y dos.



V.º B.º El Alcalde

J. S. S. S. S.

[Signature]



Sesión supletoria del día veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

Presidente:

D. Alcalde

D. Felipe Ernesto Díaz

Terrientes de Alcalde:

D. Antonio Mesa y Corral

" Julio Ferrández Morales

" Ricardo Manchuelo Fortales

Concejales:

D. Matías González de la Encina

" Francisco Muñoz Fagüero

" Victor Benito Jaldonado

" Aurelio S^a Justo Dorca

" Antonio Montero Inero

" José S^a Fernando Monayo

" Felix Jiménez Jorcano

Secretario:

D. Cequiño Zaragoza Obispo

En la Comisat de Jalarasa de la Reina a las diez y once treinta del día veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Ernesto Díaz Sánchez y asistidos de un el Secretario se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Sres. que al margen se expresan, funcionarios de el alcalde y Concejales del mismo, los que celebraron sesión pública ordinaria que no se pudo celebrar el día veintitres del actual

por no haber asistido suficiente número como la Ley determina y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad haciendo constar que el ruego formulado por el Sr. Muñoz Fagüero se originase que se había operado a una enferma a petición de los familiares y favorablemente informado por el Concejal Visitador del Hospital Sr. S^a Justo y que procuraría enterarse de lo que el Reglamento del Hospital determina para estas cosas, y en cuanto a la proposición del Sr. Mesa respecto a que se llevase nota del número de capros de lana que se invertía en la calefacción de cada oficina, de que se llevase cuenta minuciosa de las materias que se trasladasen a la Sierra y de las lanas que se recababan de dichas materias pidió el Sr. Ferrández

Inmorales se consignase en esta su contestación al Sr. Hesse, diciéndole, que dichas precauciones estaban ya tomadas.

Antes de entrar en el orden del día el Sr. Presidente informó a la Corporación de sus gestiones realizadas en su último viaje a Madrid, diciendo, que con motivo de las elecciones, recientemente celebradas en Cataluña le fue más difícil el verse con las personas que a él le interesaban y que por fin consiguió el tener una entrevista con el Excmo. Sr. Ministro D. Eudalicio Prisco, el que le había manifestado, que por veintiocho pueblos que pretenden aprovechar las aguas del Alberde se están llevando a cabo una formidable campaña en contra de nuestras pretensiones; pero sin embargo el asunto marcha en sentido favorable para nosotros, y que ha conseguido Anticipación para recibir a la Comisión de la Comunidad de Regantes de esta población y personas que les acompañan el miércoles día 30 del actual y hora de las doce. Y también vió a otros funcionarios de la Dirección de Prisiones los que le dijeron que lo de la Prisión del Partido estaban ejecutado y se habían salvado las dificultades que impedían la realización de las obras. Y por último que le habían asegurado que el próximo Presupuesto se incluiría lo referente a construcción de Escuelas en esta localidad.

Correspondencia Oficial

Se dió lectura del anuncio inserto en el B. O. n.º 278 del día 19 del actual en el que se hace saber al público el haber sido aprobado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones del Presupuesto del corriente año y el proyecto del Presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio económico.

de 1933, cuyos documentos estarán
expuestos al público por el término de ocho días
en la Secretaría Municipal para poder ser exa-
minados por las personas que lo deseen y du-
rante el citado periodo y otros ocho días si-
guientes podrá formular ante el Ayuntamiento
presentando peticiones, reclamaciones, u observaciones
estímulo oportuno. La Corporación le dio
por enterada al unánime.

Se dio lectura de las invitaciones hechas
por los señores Inspector de Sanidad de la
provincia de Toledo y Secretario del Ministerio
del Instituto Provincial de Higiene, al Sr.
Alcalde para asistir a la sesión que celebraba
dicha Junta el día 20 del actual, y como no
se celebró sesión el día 20 en este Ayuntamiento
no se pudo dar cuenta con tiempo de las mis-
mas y al tratarse de que no era obligatoria la asis-
tencia y el Sr. Alcalde estaba ausente se dejaron
en la carpeta para dar cuenta de los mismos
en la presente sesión.

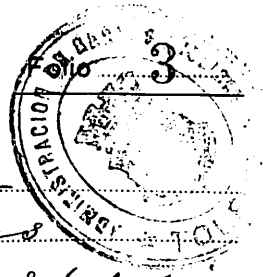
Se dio conocimiento a la Corporación por
medio de lectura de las mismas de una comu-
nicación de Sr. Alcalde de Mayorda en la que
pone en conocimiento de esta Corporación
que aquel Ayuntamiento había acordado pro-
ceder al deslinde jurisdiccional de aquella villa
e invitar a este Ayuntamiento para que nom-
bre una Comisión que le represente en dicho
deslinde, y que señale día y hora para asistir
al acto acompañada de los propietarios colin-
dantes vecinos de esta localidad. Terminada
la lectura del mismo hizo uso de la pala-
bra el Sr. García Fernández, diciendo que esta-
ba impreso el acuerdo de dicho Ayun-
tamiento por estar hecho el deslinde en
forma legal por el Instituto Geográfico y
Estadístico, y que no puede otro Ayun-

fueron estar a capricho de los pueblitos
convecinos pues se sabia el caso que pre-
viamente se estudiaran nuevamente
Comisiones para dichas operaciones que
ocasionarian las molestias y gastos consi-
guientes, y por lo tanto propusieron que el
señor lo estudiara el Secretario de esta
Corporación y en vista de dicho estudio
abrir en definitiva lo que se creyera
precedente, tras de breve discusión en la
que intervinieron los Sr. Kesse, Ferrnández
Morales y Sr. Quintanilla, y decir el Secretario,
que como propietario de una de las fincas
afectadas por dicho estudio pudiera resultar
que fuese incompatible para hacer dicho
estudio, se acordó por unanimidad lo propuesto
por el Sr. Garcia Ferrnández, ya que se trataba de
un nuevo estudio y en virtud de él la Corpo-
ración resolveria en definitiva.

A la lectura de una comunicación
del Sr. Director del Instituto Local en la que
daba las gracias en su nombre y de los Sr.
Profesores del mismo por la pronta concesión
del Campo de Deportes, la Corporación quedó
enterada de lo mismo.

Y por último se dio cuenta de una
carta que el Sr. Alcalde accionista dirigia
a D. Pablo Sabueta, contestando a una liti-
gata por este Sr. al Interventor de este Ayun-
tamiento prestado su conformidad con la
misma siempre que el pago fuese demora-
do hasta fines de enero próximo y el envío
de los accionistas de la Moto Bomba en ella cita-
dos fueran francos de portes en Citación fal-
vera y programa velozidad. La Corporación esta-
vo conforme y aprobó el contenido de dicha
carta.

Cuentas y Recibos



Al estar bien formuladas y debidamente justificadas por las personas que han de hacerlas, fueren aprobadas las siguientes cuentas: una de Sucesor de Inoro por un marco con su cristal para el retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República, que importa veintiseis pesetas cincuenta céntimos; cuatro facturas del Hospital por suministros de pan, carne y otros víveres que importan quinientos setenta y dos pesetas con ochenta céntimos; otra por suministros de leche a la gorta de id. que importa ciento ochenta y seis pesetas; otra de Sr. Duro Corrales por el esquilado de las mulas del Municipio, que importa diez pesetas con cincuenta céntimos; otra de faltar B. Ant. Llorca por un servicio de actuación civil para trasladar una cédula del Sr. Gobernador que importa veintidós pesetas con setenta y cuatro céntimos, a calidad de revocación; otra de Julián Barrio por 32 piuar para ruedas de los carros que importa cuarenta pesetas; otra por trasladar a un enfermo al hospital de Carabanchel, que importa treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos; un reembolso del retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República, que importa diez pesetas; otra de Ramón Gómez por impresos para el Ayuntamiento ciento sesenta y cuatro pesetas, cinco listos de jornales por reparación de carros, sacrificio de cerdos, corta de leña para las estufas que importan quinientos treinta y dos pesetas con setenta céntimos.

Solicitudes e informes.

Se dio lectura a una solicitud pidiendo licencia para ejecutar obras suscrita por D. Arturo Pinada, para

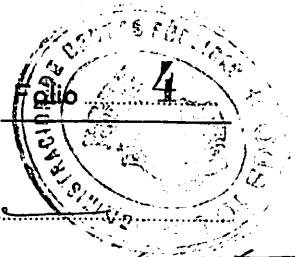
reformas interiores y exteriores en la
clase de su propiedad n.º 3 de la Plaza
Jillatrya, y coloco el estorpiado con la
puertala su informe favorable por no
haber presentado los planos e interesa
pues acoto que fuere requisito para
que cumpliera ese requisito.

Seguidamente se leyeron las
solicitudes pidiendo ser inchoado en
el Padron de hacienda suscritas por D.
Marcelino Aguado Gomez, y D. Francisco
Diaz Lopez, enterada de ellas la Cor-
poracion acordó pasasen a informe
del Jefe de Policia.

A continuacion se leyó una instancia
del empleado Julian Garcia el mismo pidiendo
ser trasladado al Ayuntamiento Municipal
para desempeñar el cargo de sepul-
tando, y la Corporacion acordó tras de bre-
ve discusion que pasase a informe
de las Comisiones de Bases, Arbolado y
Ayuntamiento.

A continuacion se dió lectura a otra
instancia del tadel don Justito Don
Gaidra para ser el mismo pidiendo au-
mento de sueldo; enterada de ella la
Corporacion acordó pasase a la Co-
mision de Hacienda para informe
La misma dióse lectura de una de
A. Rubio Sanchez pidiendo
querrase como Ayente de Negocios
en la fachada de la Torre del Rey y
otras en que el Ayuntamiento lo
permitiese. La Corporacion acordó
que pasase a informe de la Comi-
sion de Policia Urbana.

Seguidamente se dió lectura de
una solicitud escrita por Don Esteban



valor Garcia Pires, solicitando permiso para la instalación de un punto de café y bebidas contiguos al de Saellat; tras de breve discusión se acordó que pasase a las Comisiones de Pases y Carretero y Hacienda para que informasen la misma.

Y en continuación se dió lectura a dos escritas firmadas por D. Pedro Oliva Izquierdo y D. Eduardo Ferrnandez Jago, en las que alegan los motivos por los que no han dado cumplimiento a las obras de construcción de retrete en sus fincas, por las que han sido ordenadas ejecutadas en virtud de la visita ordenada por el Inspector Municipal de Sanidad. La Corporación, tras de breve discusión y tener en cuenta que no es de su competencia la resolución de este asunto, acordó dar traslado de estas escritas al Sr. Director General de Sanidad.

Terminada la lectura de un escrito presentado por D. Juan Manuel Encuentro al Sr. Alcalde e informe emitido por la Comisión de Hacienda a la Corporación se dió por enterada del mismo y aprobó en todas sus partes dicho informe.

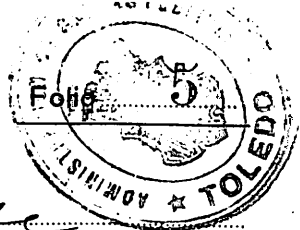
Y en continuación dió lectura a una instancia suscrita por D. José Bruno, en la que solicita se le dispense el uso de retirar de la finca del 14 de abril los materiales que tiene depositados por dar lugar a las obras de reparación y empapar lo antes posible las obras a las que lo tiene destinado. La Corporación acordó que dicho escrito pasase a informe del Sr. Alcalde.

Finalmente se dió lectura de un escrito

D. Francisco López Jimeno, solicitando una visita de inspección en la calle de Emilio Castelar, para ver si podía el quitar un árbol existente en dicha calle que impide la fácil entrada en el edificio que ocupa la Corporación, así se pasase a informe del Sr. J. Parejados.

Seguidamente se dio lectura a un informe remitido por la Comisión de Policía Urbana referente al escrito presentado por D. Lucio Roda y Barrio, solicitando la instalación de una quincalla para venta de periódicos en el alero de la farola que está en la Plaza de la Constitución, y tras de larga deliberación en la que tomaron parte varios de los Concejales expusieron cada uno lo que creyó oportuno, en que la mayoría opinó que se debía sacar a concurso y el Sr. Concej. Jacinto hizo la observación de que podría estorbar a la circulación dicha instalación por la obstrucción de pública y que podría constituir una monopolio a favor del concesionario en perjuicio de los otros vendedores de periódicos, y aclarado esto extremadamente por el Sr. García Fortago, de que no existiría tal monopolio pues el concesionario vendría los que pudiese en su quincalla y los demás publicarían libremente en toda la población, se acordó aprobar el informe de la Comisión en todas sus partes, o sea desestimar la instancia del Sr. Roda y, previa informe del Sr. Parejados, quitar la colocación de un quincallo en dicho sitio haciendo la concesión mediante un concurso por un número determinado de años.

Acerturadas se dio cuenta de un



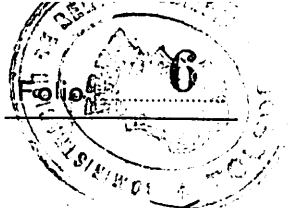
escrito del Sr. Director Drago de esta y que en consecuencia, en el que dice que con carácter de haberse terminado los trabajos de crisis, queda por concertar parte del presupuesto de la Alameda y que sería conveniente el terminarlo y el importe de la terminación sería ciento cincuenta pesetas con cincuenta céntimos; tras de breves discusiones en la que el Sr. D. C. se dijo que en igual estado quedaba el acabar y reemplazar las ruedas de unos carros del Municipio, se acordó que esta misma noche le estudiase el Intendente para ver si había fondos para terminar dichos carros.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de haber recibido un escrito firmado por los Sres. Presidente y Secretario de la Casa de Pueblo de esta Ciudad, en el que le comunicaban el acuerdo tomado en la Asamblea de domingo celebrada el día 20 del corriente y que en dicha Asamblea por mayoría absoluta de votos habían acordado dirigirse dicho oficio significándole haber visto en cuanto su demostración de fuerza desde la noche del 14 a la hora de la sesión la que autorizada era prohibida y activa a los derechos de ciudadanos pacíficos y firmes defensores del Principio Republicano, y que también le había acordado en el que todos los afiliados de las distintas Sociedades de la Unión Obrera (de trabajadores beneficiados en la Casa del Pueblo, se comportarían siempre con la orden y disciplina que en sus respectivas organizaciones es norma y para en alguna ocasión tuviesen que significar en su disconformidad lo habrán cohecho

muerto por medio de sus representantes y
muera individualmente y si alguno a su
voluntad sería bajo en absoluto, por falta de
piedad y desligado de la Casa al ser efímero
oportuno, aunque en circunstancias
apareciera afiliado a sus organizaciones,
pues a discusión este asunto. Después de
la palabra el Sr. Manuel Jaquero, diciendo
que tenía intervención de que se diese
lectura al oficio, pero ya que había dado
cuenta de él el Sr. Presidente, no tenía
más que decir que sería con gusto si que
se volvieran a celebrar las sesiones dejando
entrar al público como antes por ser una
costumbre de toda la vida y que se casti-
gara a aquellos que alborotaran. El Sr. To-
mas Gómez, dijo que la experiencia es
la madre de la vida, y por tanto estaba con-
forme con lo pedido por el Sr. Manuel Ja-
quero, y que se castigara con un año de
al que con esta mala falta se dejando
de comprender que el asunto es de la
misma responsabilidad del alcalde; el Sr. Pe-
rante aludiendo se volvió a la manifestación
por el Sr. Manuel Jaquero, y por último el
Sr. Presidente dijo que haciéndose sea de todas
las manifestaciones de las minorías en la
próxima sesión se dejaría entrar al públi-
co cuando se hacía antes, pero que caso de
imponer alguna sanción la daría con todo
el rigor.

El Sr. García Sierra dijo que se reser-
vaba para la parte de la sesión de mañana y
propuso al Sr. Alcalde algunas manifesta-
ciones sobre este asunto.

Se dio cuenta a la Corporación
de los oficios dirigidos a la Alcaldía por
los diferentes Jefes de los empleados de este



Aguntamiento en los que han ocurrido
de haber en interior en el Hospital otro
interior en el Matadero, siete interiores en
arbitrios, uno en Secretaría, los que los
jardines en las pasadas, cinco barreradas, por
en el Cementerio y otro en albañil. El Sr. Al-
calde hizo presente a la Corporación que en
este asunto no había más solución que cum-
plir la ley; el Sr. D. Juan Jaqueiro dijo que los
empleados no tenían la culpa de encontrarse
en esas circunstancias. Dijo los Aguntamientos
por sus negligencias, que no creía justo el que
por tal motivo de las privadas del empleo. El
Sr. Garcia Padilla, por oponer al que estos em-
pleados continúan con el desempeño de cargo
hasta que se presenten abiertos los vacantes e in-
cluso se les concediera un sueldo proporcional
en los concursos que se anunciaron. El Sr.
Ferrández Morales, manifestó que al formular
el presupuesto quizás perjudicar a varios
que de Aguntamientos se colocasen en legal
situación y que las Comisiones respectivas
estudiar el asunto y por último a pro-
puesta del Sr. Alcalde se acordó el que las
Comisiones correspondientes estudiar el
asunto y fijar las bases para los con-
cursos, continuando dichos empleados
desempeñando sus cargos hasta que
sean nombrados los que han de ocupar
sus plazas en propiedad.

Después al debate el punto referente
a la venta de las algarribas sobrantes,
propiedad de este Municipio, tras de
haber discusión en la que intervinieron
los Sres. D. Juan Dujovne, Benito Labruno,
y Carrilola de la Cruz, se acordó por una
mayoría de votos autorizar a la Comisión para
que efectúe la venta de las mismas.

con toda urgencia por tratarse de un pro-
yecto que se puede inutilizar para el con-
curso de ahora dicha vacante.

Dice cuenta a la Corporación del
último punto fijado en el orden del día
o sea del concurso oposición para cubrir
la vacante de Director de la Banda Muni-
cipal de Música del Ayuntamiento de
esta Ciudad y habiendo sido verificados los
ejercicios de oposición ante el Tribunal de-
clarado por el Excmo. Ayuntamiento en los días
21 y 22 de (actuar) y habiendo tomado parte
en dichos ejercicios los Sr. D. José García Ruiz,
D. Damián Ferrer García y D. Abraham Abian
Lafuente, los que actuaron en los ejercicios
que el Tribunal celebró convenientemente para que
se probaran su suficiencia tanto por resultado
de que fueron calificados por dicho Tribunal
en el orden siguiente: D. Damián Ferrer García,
de ochenta y seis puntos, primero los don
José Gabriel, con cincuenta y siete puntos,
don Abraham Abian Lafuente con treinta y
ocho y, por lo tanto, el Tribunal propio al
Ayuntamiento que tiene nombrado Direc-
tor de la Banda Municipal de Música de esta
Ciudad, D. Damián Ferrer García por ser
tercer. El Sr. Planchuelo dice que como Pre-
sidente del Tribunal estaba muy satisfecho
de la actuación de las personas que habían
intervenido en estos actos; que los Sres.
Profesores de Música, precedentes de Madrid,
Sr. e Arguiri, Prietas y Manués, le habían
cargado de licencia presente a la Corporación
su convocatoria por haber tenido la atención
de nombrarles Vocales del Tribunal, proponien-
do el Sr. Planchuelo que en vista de esto con

que habian actuado dichos Tres, se le diese cuenta en acta en voto de gracias a los miembros y ademas que se debia acordar el pronto pago de sus honorarios (que son: 250 pesetas para cada uno de los Tres D. Jose Aguero, Profeta, D. Felipe Prius y Blanco y D. Julian Jimenez Comedero, y 100 pesetas para D. Eusebio Zubalcaba Medico y Cirujano).

Sin discusion alguna y por aclamacion se acordó el nombrar Director de la Junta Municipal de Sanidad de este Ayuntamiento a D. Juan José Garcia, con el sueldo anual y emolumentos consignados en el Presupuesto, al que se le notificará en forma legal este acuerdo y tomará posesion de la carga dentro del plazo legal, y por ultimo el atribuir a los Tres antes citados con las cantidades consignadas declarando de pago obligatorio y preferente con cargo al Capitulo 1.º del art. 10 del Presupuesto vigente, cuen su sobrante permitido por la vacante del Director de la Junta Municipal.

Riesgos y Preguntas

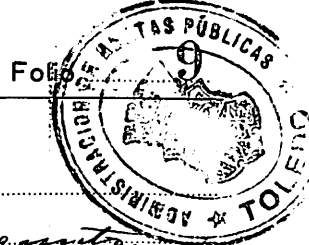
El Sr. Benito Galdames iniciá un extenso debate con motivo del riesgo formulado por el Sr. Minera Jaqueiro en la sesion anterior diciendo que por falta de antecedentes no le habia contestado en dicha sesion pero que mejor informado, ha visto que queda en contradiccion la conducta de los Tres que autorizaron se practicara la operacion en el Hospital, la familia de la operada, el operador, el Jefe de Sanidad del Hospital y otras personas, no teniendo en cuenta que el Reglamento vigente no prohíbe el que en dicho Establecimiento se practiquen tales operaciones que tienen

establecida. Salud de Paga, que la operadora es de esta Ciudad, su esposo un afiliado a la Unión General de Trabajadores, el Médico que interviene en la operación estaba autorizado por el Médico Director del Hospital, paga contribución por ejercer su profesión en esta Ciudad, que el Médico Director del Hospital es un Médico General y no es especialista, por último que en esos Establecimientos se puede trabajar todos los días del año, (pues no se puede pensar en peligro la vida de un paciente por no operarle un día festivo). Le contestó el Sr. Bruno Jaqueo, que él no quiso ni tiene intención de poner en contradicción la conducta de nadie, y que se le se licenció a preguntar a la Presidencia el por qué se había obrado de esa manera, pues tenía la creencia de que con ello se infringía el Reglamento del Hospital. El Sr. Presidente contestó conforme con lo dicho por el Sr. Bruno Jaqueo, y que ahora, mejor informado solo veía en el asunto, que el Reglamento no lo autorizaba, pero como tampoco lo prohíbe, no hubo inconveniente en autorizar que fuese a poner la pavimente, y que según el procedimiento es la pronta motivación de dicho Reglamento por estar bastante anticuado. Hizo uso de la palabra el Sr. García Muñoz justificando su asistencia a esta sesión, porque tenía intención de intervenir en este debate, pero que antes de tratar del asunto quiso hacer constar su protesta por impedir al público que entre libremente en el Salón, limitando la entrada al número de asuntos, que patrocina la Guardia Civil en los alrededores del mismo durante las sesiones, y que en esas horas se convierten

el 2.ºaguero del Hospital en un
cubitalillo; continuó diciendo, que
entrado a lo manifestado por el Sr. D. Juan
Paguera en la sesión anterior refiriéndose
al caso de la operación llevada a cabo en
el Hospital, que el Reglamento no prohibe
el que se practiquen dichas operaciones, y
que el Médico que operó es un compañero
que ejerce la profesión en esta Ciudad, y que la
Sala en que se inauguró para esa Sala, y para
esta habitación fueron hechas para mujeres, y
que hace más de un año con anterioridad a
esto se instaló en ese mismo a una sala
para que deira a luz, que en condiciones no
hay día festivos y que en el Hospital y en
hace de Establecimientos puede haber una
Médica general y ser buen funcionario, y en
cualquier caso no es un especialista y por el me-
tor puede autorizar a compañeros especia-
lizados para que practiquen operaciones, pues
en San Carlos operan Médicos que en San
del Hospital y por último que sea operado
un solo en gravada en lo más mínimo al
Municipio, pues que la pagada una es-
tancia de ocho pesetas diarias y que ma-
ñana terminaría en estancia en el Hos-
pital y que él se creía completamente
desautorizado y censurado por su actua-
ción y por lo tanto se encontraba en la
necesidad de presentar la dimisión del
cargo, y que no solo él sostenía su tesis
sino que creía que en el Hospital se
debía operar a todo el mundo hecho a lo
que pagasen como a los que no e ins-
talar en el Quirófano el material sufici-
ente para verificar operaciones. El Sr.
García Ferrago, dijo, que el Sr. D. Juan Paguera
era muy benéfico y que a su juicio

en toda materia para que dimitiese
del cargo, pues si solo veía en la inter-
vención del Sr. Muñoz Jaqueiro, el ánimo
de formular una pregunta a la Presi-
dencia y nunca una censura a la ac-
tuación del Sr. Muñoz, y que lo que él
debía hacer es, en adelante, la Comisión
o por lo menos que se aplase e hasta
que fuese reformado el Reglamento, y
después de varias intervenciones de los Srs.
Hesse, Haenschel, Fernando Morales, Sr. Bar-
sidente, y los Sr. que ya habíamos hecho
uso de la palabra, haciendo énfasis el Sr.
Barrón y Haenschel, que lamentaba que en
estas asuntos se hiciese banderín polí-
tico, como le sucedía al Sr. Muñoz Ja-
queiro, y sin embargo él que no era un
fanático, no tuvo inconveniente en apo-
yar a un radical socialista así como en
otras ocasiones había apoyado a los de otros
grupos, pues él no miraba la significación
del que proponía los asuntos, sino que
apoyaba siempre al que tuviese razón y
obrase en buen sentido, recordando por úl-
timo el que el día 24 a la hora de las 19, se
reuniría la Comisión de Perfección para
estudiar el Reglamento y en admitir la
dimisión del Sr. García Muñoz. El Sr. Barrón
hizo uso de la palabra para agradecer
a las minorías la atención que para
con él tuvieron, pero dice que su dimisión
queda presentada.

El Sr. Hesse dio cuenta de dos actua-
ciones en los días que fué estado ausente
el Sr. Haenschel, diciendo que había autoriza-
do sacar arena, piedra y grava de los abedrosos
para la carretera, previo el pago del canon
de correspondencia, y de los sitios donde imo



dicase el quinto.

El Sr. Fernando Morales preguntó si con motivo de haberse retirado el dinero de que disponía el Ayuntamiento para coimir la crisis obrera y que habían pasado más de quince días sin haber resultado de los caminos, rurales y urbanos, de las calles, y por lo tanto, causa de diversos delitos se debería tener en cuenta si iban a permitir a los obreros sin trabajo; contestándole el Sr. Alcalde que el asunto no había resultado con urgencia y que se requeriría nuevamente a la Comunidad de Labradores o comuneros para con las sanciones oportunas, si no se principia a las trabajos en el día que se designase.

El Sr. Muñoz Jaqueiro preguntó si había contestado don Bambergha sobre la construcción del Mercado, diciéndole el Sr. Presidente que había dicho dicho Sr. que carecía de fondos para la ejecución de las obras.

Fuélime el Sr. Muñoz Jaqueiro, pidió se le enterase de lo que le comunicaba al alcalde el Capitán de la Guardia Civil, en un oficio referente a terminados municipales, contestándole el Sr. Alcalde, que el oficio fue dirigido al Presidente del Jurado Mixto y que éste se le transmitiría a él, y que solo debía que tal asunto era atribuciones de la Alcaldía.

El Sr. Hesse dió cuenta que como era excesivo el número de obreros de estas días haber que distribuirlos en varios trabajos y se les había ocupado en el arreglo del camino de la Estación en el primer día de la estatua del P.

Mariana y otros varios.

El Sr. Presidente dijo que atendiendo una ruego formulada en sesiones anteriores habia hablado con el Sr. Pardo, y que ya estaba concabido el tapar el uso de la Fuente Vieja, para dar lugar a cumplir todo el trabajo del ganado, pero que a ese trabajo me se habia de dar principio para tener que recurrir en algunos materiales y gastos en los mismos, una suma muy desproporcionada a la mano de obra que es lo que hay que buscar en estas cosas para cumplir el mayor número de jornaleros.

El Sr. Ferrnandez Morales propuso, que como faltan dos años para que el Sr. Mora, o mujer dicha, la propietaria de la torre del reloj, proceda a la demolición de dicha torre, en cuyo tiempo es patentativo en ella el hacerla, seria con gusto para dar trabajo a la clase obrera se requiriese a dicho Sr. para que con toda urgencia que colocar un reloj en la nueva torre que se construya en su lugar (el que hoy existe, en la muralla de la Inspección de Vigilancia) y de esa forma tendríamos dos relojes. El Sr. Ferrnandez ofreció atender el ruego.

Y se habiendo mas asuntos de que tratar a la hora de las veintidós y veintitres transcrita al libro de acuerdos la firmaron todos los Srs. Concejales que asistieron, de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento participo.

M. Gonzalez

En o bien de perseverancia

M. Ferrnandez

Por don Sr. Pardo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y dos

Concurrentes:

Presidente. S.º E.º Alcalde:

D. Domingo Sánchez Esteban

Concejal de Alcalde:

D. Antonio Messe y Comas

" Julio Fernandez Morales

Concejales:

D. Matias Gonzalez de la Encina

" Francisco Muñoz Sagivora

" Anicelio Garcia Manojeres

" Samuel Ortega Carrascano

" Felix Leizaola Felino

" Victor Perite Jalmarido

" José Garcia Jertuga

" Antonio Montoro Floro

Secretario:

D. Guzmán Jaraquín Felinos

En la Ciudad de Talavera de la Reina a la hora de las diez y unavo y veinte de día veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Primer Jefe de Alcalde D. Domingo Sánchez Esteban y asistidos de mi el Secretario se reunieron en el Salón de sesiones de esta Ayuntamiento, los Sr. que al margen se expresan por que celebraron sesión pública ordinaria para haber estado unido suficiente de

Concejales y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, dióse lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, quin-